

6.1

EL JUDICI DE LA LLUM

ICA MANRESA

La Buena Práctica ha quedado descrita en los anteriores apartados, así que brevemente destinaremos este último a resumir en qué han consistido las temáticas de los tres "Judicis de la Llum". El primer año, de temática ecologista, se refirió al uso sostenible del agua como bien de primera necesidad. El segundo año fue sobre conflictos de convivencia que pueden producirse en un vecindario por razón de los animales de compañía, con lo que pusimos en el centro del debate la temática animalista. Finalmente el tercer año apelamos a la no discriminación por razón de género y a las políticas de igualdad, debatiendo sobre una contratación laboral en que debía primar el talento, la experiencia y/o la paridad. Año tras año se han buscado temas relacionados con la ciudad, que tengan interés para los jóvenes, que generen controversia y que planteen posicionamientos con puntos fuertes y puntos débiles. Existe un trabajo previo y creativo de la Junta de Gobierno en proyectar los temas y generar interés mediático durante los días previos a la celebración del juicio.

ENLACE

<https://www.regio7.cat/manresa/2020/02/18/judici-llum-forca-reflexionar-paritat-50020850.html>

COSTE ECONÓMICO

3.390€

RESPONSABLE

David Casellas Roca

OBJETIVO

"El Judici de la Llum" (el "Juicio de la Llum") es un evento organizado por el Colegio de Abogados que forma parte del programa de las Fiestas de la Llum de Manresa (21 de febrero). Consiste en un juicio público que se celebra en uno de los teatros de la ciudad. A partir de un caso práctico, alumnos de 4º ESO, con las togas puestas, defienden posiciones divergentes, bajo la tutela de colegiados/das voluntarios/as que les enseñan en qué consiste la profesión de abogado/a. La Juez Decana de Manresa dirige el juicio y finalmente dicta una sentencia. Se reparten premios a partir de la deliberación de un jurado formado por operadores jurídicos y representantes del Ayuntamiento. El objetivo, más allá de disfrutar del momento y vivir una experiencia inolvidable (la preparación se hace en horario lectivo durante los dos meses previos al juicio), es presentar una imagen amable de la abogacía, acercándola a los más jóvenes; enseñarles a debatir, a pensar estrategias, a darse cuenta que todos los planteamientos son defendibles pero, a la vez, atacables; tener presencia en la ciudad y en los medios de comunicación como Colegio, y proyectar nuestra profesión como no lo haría la mejor campaña publicitaria que pudiera hacerse.

RESULTADOS

En las tres ediciones (2018, 2019 y 2020) de "El Judici de la Llum" (en 2021 no se ha podido celebrar a causa de la pandemia) han participado 6 institutos y colegios de Secundaria de Manresa. Todos quieren repetir. Tenemos lista de espera. La experiencia ha sido presentada entre su público como proyecto pedagógico innovador. Paralelamente, el evento ha fortalecido las relaciones entre el Colegio y la ciudad, al contribuir en la creación de un nuevo acto diferente y simpático del programa de Fiestas. También se ha conseguido crear un orgullo de pertenencia al Colegio entre los colegiados/as, especialmente de aquellos más implicados en la organización, destacando especialmente los que tutelan a los grupos y que llamamos "coach". Durante los dos meses de trabajo de preparación del juicio se genera una

relación muy especial entre alumnos y los/as abogados/as que les enseñan. Año tras año, los teatros se llenan de público y acuden los medios de comunicación de prensa escrita y audiovisual.

INNOVACIÓN / VENTAJAS

"El Judici de la Llum" es un producto único, creado a partir de una idea original de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Manresa de 2017. A la vez es una experiencia exportable. Requiere esfuerzo y dedicación, pero como toda buena práctica, solo puede hacerse a partir de la ilusión y las ganas. Entre organizadores, alumnos, "coach", personal docente, testigos reales, jurado, etc. han participado más de 100 personas en cada edición. Cada año es más fácil de organizar porque la experiencia es un grado, y porque no faltan los centros escolares y las personas que quieran participar.

IMPACTO

El impacto de "El Judici de la Llum" va en aumento año tras año. Disponemos de abundante material videográfico que puede corroborar lo dicho: la grabación íntegra de las tres ediciones, las noticias aparecidas en la televisión local, en la prensa escrita.... Aparece en el programa de Fiestas. Conseguimos que un acto serio y formal como es un juicio oral a la vez sea un evento fresco y simpático. En eso ayuda la voluntad que le ponen alumnos de 15 y 16 años. Algunos nos han manifestado que quieren trabajar de esto cuando sean mayores. Lo más importante para nosotros es el impacto que conseguimos entre la ciudadanía. ¿Si los abogados y abogadas de Manresa ponemos esa ilusión en organizar un acto así, como no vamos a poner la misma ilusión en hacer nuestro trabajo en el día a día?

ADJUNTOS